

MONEDAS		
	Hoy	Ayer
TRM DÓLAR	\$3.320,77	\$3.313,40
Dólar*(c)	\$3.220	\$3.200
Dólar*(v)	\$3.290	\$3.270
Euro	\$3.684,06	\$3.419,27
Euro*(compra)	\$3.450	\$3.450
Euro*(venta)	\$3.590	\$3.580
Libra	\$4.326,63	\$4.328,62

DEVALUACIÓN	
Diaría	\$ 7,37 ↑
Corrido año	% 1,90 ↑
90 días	% -4,47 ↓
12 meses	% 4,31 ↑

PETRÓLEO	
Dólares por barril	
Brent	WTI
64,85	58,54

COLCAP	
Unidades	
	1.656,04 ↑

INFLACIÓN	
Mensual	Acumulada
0,26%	3,80%
Diciembre	2019

PAAG*	
Aplica para el mes siguiente	
Diciembre	0,26%
Acumulado	0,25%

UVR	
Hoy	\$270,9123
Ayer	\$270,8696

CACAO	
Para enero 2020	US\$2.646,61

TASAS	
Nacional	DTF EA
	4,50%
Internacionales	Libor
	1,96% Anual
	Prime
	4,75% Anual

CAFÉ	
Libra Bolsa de Nueva York	
Hoy	Ayer
US\$1,12	US\$1,12
Precio interno Federacafé	
Hoy	Ayer
870,000	\$872,000

ORO	
Pesos por gramo	
Compra	Venta
Hoy \$152.355,23	\$165.603,51
Ayer \$149.849,16	\$162.879,52

PLATA	
Pesos por gramo	
Compra	Venta
Hoy \$1.534,86	\$1.873,26
Ayer \$1.498,61	\$1.918,57

Hasta el 20 de enero la ciudadanía podrá enviar comentarios para decreto de pilotos

En marzo estarían líneas base para desarrollar pilotos de fracking

En Santander, las áreas de los yacimientos no convencionales es el valle medio del Magdalena que tiene entre 4.000 y 7.000 barriles, según Ecopetrol.



Archivo / VANGUARDIA

La inversión por cuatro pilotos de fracking superaría los US\$600 millones. En etapa de producción se requerirán inversiones de US\$5.000 millones.

COLPRENSA Bogotá

La reglamentación que definiría las líneas base con las que se desarrollarían los Proyectos Piloto Integrales de Investigación (Ppii) de yacimientos no convencionales podría estar lista antes de finalizar el primer trimestre del año. El Ministerio de Minas y Energía y la mesa ambiental del Comité del Pao, gremios y expertos de la industria apuestan a que dicha regulación salga adelante antes de marzo, al mismo tiempo que se adelantan las socializaciones con varios sectores del país.

El decreto, que actualmente está para comentarios y el cual fue publicado el pasado 26 de diciembre por el Ministerio de Minas y Energía, tiene como tiempo límite el próximo 20 de enero para que la ciudadanía opine sobre el tema.

No obstante, si bien a partir de ese momento se tendrán que revisar e incluir esas opiniones para emitir una reglamentación sólida, lo cierto es que ese proceso podría tardarse entre uno y dos meses.

“Ellos deberán resolver y atender los comentarios. Una vez pase eso se podría expedir la regulación. Ese periodo tardaría entre uno o dos meses. La idea es que se dé una fortaleza legal para que se creen las líneas base sólidas”, explicó Julio César Vera, gerente general en Valjer Energy y experto en hidrocarburos. El empresario anticipó que, al ser un tema

tan polémico, se podrían presentar demandas ante el contencioso administrativo.

Germán Espinosa, presidente de Campetrol, por su parte, aseguró que este decreto le da orden a la transparencia, a la participación ciudadana y al aspecto ambiental.

“Con toda la socialización que se está haciendo se recibirán los comentarios, se integrará eso, y se hará la resolución del documento respectivo (...) Antes del primer trimestre podría salir, teniendo en cuenta que el Ministerio ya tiene amplio conocimiento del tema”, dijo.

Aunque por ahora la regulación final entrará en estudio, desde el documento preliminar se establecen algunas condiciones para la creación de un Centro de Transparencia; la conformación de Mesas Territoriales de Diálogo y Seguimiento, y un Plan de Monitoreo Ambiental Participativo. Es de resaltar que, según la Cartera, toda la explotación estará sujeta a la expe-

dición de una licencia ambiental.

“Lo fundamental ahora es continuar con las siguientes etapas para la implementación de los proyectos pilotos de investigación, que nos van a permitir obtener información ambiental, social y operacional, probar la técnica en Colombia, y de esta manera tomar decisiones responsables con el país”, añadió Francisco José Lloreda, presidente de la ACP.

De surtirse el trámite programado, los gremios estiman que en el segundo semestre las empresas podrán empezar a solicitar las licencias ambientales y hacer el

trabajo de campo. Se estima que en esta primera fase se harían cuatro pilotos iniciales, en los cuales se tendrían que invertir hasta US\$600 millones anuales y US\$5.000 millones cuando se esté en la etapa de exploración.

Los ambientalistas consideran que no se cumplen las condiciones para la realización de los pilotos. Es importante destacar que la explotación está sujeta a la expedición de la licencia ambiental.

Beneficios económicos

De acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, del Ministerio de Hacienda, se estima que, en un horizonte de 30 años, los yacimientos no convencionales le aporten \$324 billones al país. La razón sería debido a que con esta tecnología las reservas sumarian 23,7 años más, pues se incorporarían hasta 7.500 millones de barriles de petróleo. Si bien estos cálculos son optimistas, gremios también han asegurado que se aumentaría la inversión extranjera, el monto de las regalías en las regiones y la autosuficiencia energética.

DATO

7.500 millones de barriles es el potencial de yacimientos no convencionales. El recaudo fiscal será de \$323,7 billones y el tributario de \$231,2 billones.

En noviembre, el área licenciada cayó 48,8% en Santander

REDACCIÓN ECONOMÍA
lruiz@vanguardia.com

El año pasado no fue un año fácil para el sector de la construcción con relación al área licenciada.

En noviembre de 2019 el metraje aprobado para Santander fue de 37.860 m². Frente a noviembre de 2018 significó una caída de 48,8% cuando se tuvieron 74.000 m² aprobados, y de 38,4% con relación a octubre de 2019, cuando fueron 61.496 m², según el informe de Licencias de Construcción del Dane.

El metraje para vivienda sigue siendo el jalonador del sector, ya que en el mes analizado el 68,8% (26.055 m²) de los metros tuvieron como destino proyectos habitacionales.

Los 11.805 m² restantes se distribuyeron para proyectos comercio (17,1%), educación (10,7%), religiosos (0,7%), social (2,4%) y oficina (0,1%), de acuerdo con el Dane.

En el periodo enero - noviembre de 2019 se licenciaron 493.975 m² en el departamento.



Según el informe, el 84,3% del metraje aprobado fue para proyectos de Vivienda de Interés Social, VIS, y el 15,6% restante para proyectos No VIS. Lo anterior significa que se construirán 205 unidades habitacionales VIS, y 57 No VIS, entre casas y apartamentos respectivamente.

En el país bajan

En noviembre de 2019 se licenciaron un millón 874 mil

m² para construcción, 245.801 m² menos que en el mismo mes del año anterior (2.119.883 m²), lo que significó una disminución de 11,6% en el área licenciada. Esto se explica por la reducción de 36,4% en el área aprobada para destinos no habitacionales y de 1,2% para vivienda.

En el año se han licenciado 19 millones 047 mil m² para edificación, mientras que en el 2018 fueron 20.276.424 m², el 6,1% menos.

Comunicarse contigo en los

AMARI
como tu imaginaste

▶ ÉXITO EN VENTAS ◀

ES MOMENTO DE COMENZAR A DISFRUTAR LA VIDA DE FORMA DIFERENTE.

Lanzamiento segunda etapa

— PREMIO —
BUENAS PRÁCTICAS SOSTENIBLES

Amari, el mejor lugar para invertir y vivir.

Bienestar · Funcionalidad · Diversión

Llévate tu Amari desde:

- 1 habitación desde \$850.000
- 2 habitaciones desde \$1.500.000
- 3 habitaciones desde \$1.700.000

Contacto +57 (7) 643 84 94 | 310 202 5666

un proyecto: **sumas**
proyectos con vida